

Universitarias, área de conocimiento de «Física Aplicada», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Francisco Javier Maganto Suárez Profesor titular de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento de «Física Aplicada», y en el Departamento (en constitución, según el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Escuelas Universitarias le ha sido asignado el número de Registro de Personal A51EC003961.

Madrid, 29 de enero de 1987.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

8831 *RESOLUCION de 30 de enero de 1987, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Asunción Rubio de Juan Profesora titular de Universidad, área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa», de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 21 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», y una vez acreditados por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña María Asunción Rubio de Juan Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Estadística e Investigación Operativa», y en el Departamento de Métodos Estadísticos y de Optimización para la Informática, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación la interesada dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citada Profesora titular de Universidad le ha sido asignado el número de Registro de Personal A44EC012902.

Madrid, 30 de enero de 1987.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

8832 *RESOLUCION de 30 de enero de 1987, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Inmaculada García Gutiérrez Profesora titular de Escuelas Universitarias, área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica», de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 21 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuelas Universitarias, área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica», y una vez acreditados por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña Inmaculada García Gutiérrez Profesora titular de Escuelas Universitarias, en el área de conocimiento de «Expresión Gráfica Arquitectónica», y en el Departamento (en constitución, según el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación la interesada dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

A la citada Profesora titular de Escuelas Universitarias le ha sido asignado el número de Registro de Personal A51EC004016.

Madrid, 30 de enero de 1987.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

8833 *RESOLUCION de 30 de enero de 1987, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Consuelo Varela Ortega Profesora titular de Universidad, área de conocimiento de «Economía, Sociología y Política Agraria», de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 21 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento de «Economía, Sociología y Política Agraria», y una vez acreditados por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña Consuelo Varela Ortega Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Economía, Sociología y Política Agraria», y en el Departamento de Economía y Estructura Agraria, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación la interesada dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

A la citada Profesora titular de Universidad le ha sido asignado el número de Registro de Personal A44EC012865.

Madrid, 30 de enero de 1987.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

8834 *RESOLUCION de 30 de enero de 1987, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Vicente Saez Rábanos Profesor titular de Universidad, área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 21 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Vicente Saez Rábanos Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», y en el Departamento de Tecnologías de Residuos e Ingeniería Ambiental, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Universidad le ha sido asignado el número de Registro de Personal A44EC012904.

Madrid, 30 de enero de 1987.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

8835 *RESOLUCION de 27 de marzo de 1987, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra en virtud de concurso a don Gonzalo Barrientos Alfageme Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Análisis Geográfico Regional».*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de Profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura de fecha 14 de julio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del